

Políticas estatales para solucionar la informalidad laboral de las microempresas en Perú y su formalización

State policies to solve the labor informality of micro-enterprises in Peru and its formalization

Oswel Smith Reyes Jimenez^{1,*}; Teódulo Jenaro Santos Cruz²

¹Estudio Jurídico Contable Reyes Jimenez, Felipe Pardo y Aliaga N° 251 Urb. Palermo Trujillo Perú
email: cpc_oswelreyes@hotmail.com.

²Unidad de Posgrado en Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Nacional de Trujillo, Av. Juan Pablo II s/n – ciudad Universitaria, Trujillo Perú, email: TeoduloSantos@hotmail.com.

* Autor correspondiente: cpc_oswelreyes@hotmail.com (O. Reyes)

DOI: [10.17268/rev.cyt.2022.01.08](https://doi.org/10.17268/rev.cyt.2022.01.08)

RESUMEN

La informalidad es un problema que abarca a muchas actividades en nuestro país entre ellas a las actividades económicas, dentro de ellas las microempresas, los microempresarios y los trabajadores no cumplen las leyes establecidas por El Estado a través de sus autoridades, ya sea por desconocimiento o conociéndolas al menos parcialmente no perciben el o los beneficios al cumplirlas, generando de esta manera que la informalidad laboral y empresarial sea elevada, estimándose hasta el año 2019 en promedio en todo el país en 83.40 por ciento, en las micro y pequeñas empresas. Los tributos preferenciales, el apalancamiento financiero y el régimen laboral diferenciado, son partes de políticas públicas con la finalidad de reducir la informalidad laboral en las microempresas en el Perú y su formalización, lo cual se verifica que no es suficiente para tal finalidad, debiendo articularse con otras, entre ellas la educación, ya que se ha verificado que la mayoría de trabajadores y empleadores microempresarios no tienen conocimiento oportuno de las leyes, es decir de las obligaciones y beneficios al cumplirlas.

Palabras clave: Políticas Estatales; solucionar; Informalidad; microempresas.

ABSTRACT

Informality is a problem that encompasses many activities in our country, including economic activities, among them microenterprises, microentrepreneurs and workers do not comply with the laws established by the State through its authorities, either due to ignorance or Knowing them at least partially, they do not receive the benefit (s) when complying with them, thus generating a high labor and business informality, being estimated until 2019 on average throughout the country at 83.40 percent, in micro and small companies. Preferential taxes, financial leverage and a differentiated labor regime are part of public policies in order to reduce labor informality in micro-enterprises in Peru and their formalization, which is verified as not enough for this purpose, and must be articulated with others, including education, since it has been verified that the majority of workers and micro-entrepreneur employers do not have timely knowledge of the laws, that is, of the obligations and benefits when complying with them.

Key words: State Policies; sort out; Informality; micro-businesses.

1. INTRODUCCIÓN

Establecer cuáles son las Políticas Estatales para solucionar la informalidad laboral de las microempresas en Perú y su formalización, de una manera eficaz y eficiente, de tal forma beneficien al Estado, la sociedad, los microempresarios y personas que laboran en las microempresas, generando mejores servicios para la población y ellos al percibir eso específicamente los microempresarios opten por ser formales al igual que sus empleados y obreros.

Entre los antecedentes trascendentales se puede mencionar a Gómez, 2018, quien concluyo algo importante para la presente tesis; los motivos que incurren en la decisión de un ente económico por integran el ámbito informal, suelen ser muy variados; esto evidentemente es un problema complejo pero necesario resolverlo de una manera eficaz y eficiente para ser un país desarrollado en un futuro.



Así también (Tenorio, 2020), concluye que el empleo informal en el Perú es elevado tal es así que durante los últimos doce años se ha mantenido entre el 80% y 70% ha disminuido un punto porcentual por año en promedio. La disminución ocurrió principalmente debido a que los colaboradores informales dejaron de serlo y pasaron a ser formales dentro del amplio sector informal, ello conlleva políticas públicas intersectoriales, como de trabajo, educación producción, economía entre las más importantes, de tal manera la reducción se demostraría por el importante aumento económico producido entre los años 2007 – 2018.

Diversas maneras se han desarrollado y propuesto como explicación de la informalidad. Una primera forma vincula la informalidad a motivos económicos, fundamentalmente la falta de progreso, desarrollo, de tal manera que se pueda arrojar un resultado favorable entre precios y costos al producir bienes y/o servicios. En esa explicación, existe una percepción donde se determina que para el progreso económico solo importa los niveles de crecimiento, aspecto parcialmente cierto. Otra manera de explicación sostiene que la conformación del incremento también resulta trascendente, es decir la forma manera de ir construyendo el aumento. El crecimiento casi siempre es desigual por sectores económicos, principalmente por la composición de la demanda.

El crowdfunding (CF) es un fenómeno en el que concurren factores propios de la sociedad en la información y el conocimiento: digitalización, nuevos espacios de convivencia con una mediación tecnología y modelos alternativos de emprendimiento y financiación. Por la pandemia covid – 19 han surgido actores emergentes que ayudan a resolver la asimetría del mercado financiero, como las empresas de tecnología financiera. Esto genera una alternativa importante de salir adelante a los microempresarios. (Segura 2021).

Entender la informalidad en su verdadera amplitud genera enormes desafíos desde lo teórico, hasta lo político que se debe implementar como Estado, nación debidamente organizada. Es una realidad existente perjudicial a nivel económico y sociocultural, no solo en Perú, sino en todo el mundo claro está, en los países en vías de desarrollo como el nuestro es mayor la cantidad y el perjuicio; ocasionando que millones de personas se encuentren en condiciones de precariedad, desprotección e inseguridad laboral. Existen consensos sobre la necesidad de reducirla, pero marcadas diferencias en la forma como los actores públicos y privados proponen lograrlo. Particularmente en lo que respecta al rol del Estado y el mercado en este objetivo (Maldonado E. 2017).

Es importante la información no financiera en el desarrollo de modelos de predicción de la insolvencia empresarial específicamente desarrollados para las micro entidades, diferenciando entre micro entidades familiares y no familiares con la finalidad de determinar factores discriminadores relacionados con el carácter familiar (Vásquez M. Irimia A., Blanco A., 2014)

El aumento de la informalidad en los países sub desarrollados, como el Perú está relacionado a factores demográficos como la abundante mano de obra, principalmente sin educación superior, producido por las migraciones del campo a la ciudad, generando ausencia de población rural y una sobre población en las capitales de Departamentos fundamentalmente en la Capital del país como es Lima, las migraciones internacionales como ocurre en los últimos años de Venezolanos en toda Latinoamérica y el incremento elevado de la mujer en las ocupaciones lícitas, que les permitan generar ganancias en dinero, ya sea por tener educación superior y/o por necesidad de mantener a sus menores hijos.

Las microempresas muchas veces adolecen de una cultura de mejora continua, desencadenando ciertos inconvenientes los cuales afecta la estructura, es así que son la falta de concientización por parte de los líderes y colaboradores sobre la importancia de implementar mejores prácticas en la organización, así como la carencia de sistemas de información (Zubia S., Brito J., Ferreiro V., 2018).

Por otro lado, la tecnología de punta, genera la necesidad contratar a personal óptimamente preparado, dejando de lado a los ciudadanos no capacitados en esa tecnología, como consecuencia, se ven en la necesidad de laborar en los entes económicos informales para satisfacer sus necesidades básicas. También tenemos que los que laboran para las entidades públicas en los países en desarrollo como es el Perú en muchas ocasiones los sueldos y salarios no alcanzan para mantener a una familia, ocasionando que los integrantes de esas familias se vean en la necesidad de buscar un trabajo adicional en la economía informal, para vivir dignamente.

Las microempresas en las sociedades tienen más probabilidades de salir adelante si sobrevive durante los tres primeros años, por tanto, se deben dar mayor importancia en fortalecer los emprendimientos que enfrentan contextos difíciles cuya actividad representa su fundamental forma de vida (Taxis M., Ramírez M., Aguilar J., 2015).

La informalidad empresarial en el Perú, se aprecia y verifica, en el rechazo o carencia de tres elementos básicos: LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y PERMISOS, EL PAGO DE IMPUESTOS Y EL REGISTRO DE TRABAJADORES EN PLANILLA. Debido a esta realidad, las funciones y atribuciones, de las entidades gubernamentales como la SUNAT, los municipios, Defensa Civil o el Ministerio del Trabajo son muy

importantes para afrontar tales problemáticas; así también la educación de los ciudadanos y la percepción de que cumpliendo las leyes establecidas ellos se beneficien adecuadamente.

En la ciudad de Trujillo como en todo el Perú se concentra el trabajo de manera informal principalmente a través del comercio ambulatorio, los comerciantes productores de calzado, aquellos que prestan servicios de diversos tipos; estos no le toman mucha importancia y además que les resulta muy oneroso registrar a sus empleados y a ellos mismos en planillas, todos los meses.

En nuestro país y ciudad de Trujillo la mayoría de leyes no se cumplen, en consecuencia, las leyes relacionadas con los microempresarios tampoco, parece ser parte de nuestra idiosincrasia, a pesar de que existen diversas, que de alguna u otra forma los benefician ya sea por desconocimiento o porque simplemente conociéndolas no les toman mucha importancia ya que los microempresarios no perciben los beneficios al cumplirlas, para formalizarse.

Se justifica teóricamente porque se han realizado diversas investigaciones sobre microempresas y se han establecido diversas teorías para solucionar la informalidad, así también existen políticas estatales con esa finalidad, lo que ha sido importante y trascendente estudiarlas y establecer, cuáles son las adecuadas para resolver la informalidad laboral existente en las microempresas del Perú y su formalización.

Se justifica de manera práctica ya que determinando las políticas estatales oportunas que solucionan la informalidad laboral en el Perú y su formalización, se aplicaran adecuadamente a los microempresarios y estos se formalizarían con mayor facilidad, para el beneficio de ellos, de la sociedad y El Estado Peruano.

Se justifica de manera metodológica ya que a través de los métodos empleados como la encuesta y la recopilación de información a través del internet (entidades gubernamentales y páginas web diversas), bibliotecas y el análisis de las estadísticas existentes, se concluye a las soluciones adecuadas al tema de informalidad laboral en las microempresas del Perú y su formalización.

Se justifica de manera jurídica y política porque las leyes relacionadas con los microempresarios, por estos, no son muy conocidos, por lo tanto, se deben difundir con mayor precisión a este sector, además analizar y ver la posibilidad de proponer generar nuevas leyes con la finalidad de disminuir la informalidad en las microempresas.

En esta investigación la interrogante a resolver fue la siguiente:

“¿QUÉ POLÍTICAS ESTATALES SOLUCIONAN LA INFORMALIDAD LABORAL DE LAS MICROEMPRESAS EN EL PERÚ Y SU FORMALIZACIÓN?”. La hipótesis que nos permitió demostrar lo planteado estuvo redactada como sigue: LAS POLÍTICAS ESTATALES QUE SOLUCIONAN LA INFORMALIDAD LABORAL DE LAS MICROEMPRESAS EN PERÚ Y SU FORMALIZACIÓN SON: TRIBUTOS PREFERENCIALES, APALANCAMIENTO FINANCIERO, RÉGIMEN LABORAL DIFERENCIADO. Como objetivo general, determinar cuáles son las políticas estatales para solucionar la informalidad laboral de las microempresas en el Perú y su formalización.

El objeto de estudio estuvo referido a establecer que Políticas Estatales solucionan la informalidad laboral de las microempresas en el Perú y su formalización. Establecerlas es importante para un país como el nuestro dónde la informalidad es más del 70% y esta se ha mantenido elevada desde que se comenzó a definir el concepto de informalidad, esto a pesar de algunos intentos de reducirla que evidentemente han fracasado, a lo largo del tiempo.

Las Políticas establecidas en la actualidad por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) relacionadas con la informalidad en las microempresas son las siguientes:

NOMBRE DE LA POLITICA	TIPO DE POLITICA
Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción	Multisectorial
Política Nacional de Competitividad y Productividad	Sectorial
Política Nacional de Inclusión Financiera	Sectorial

NOMBRE DE LA POLITICA	TIPO DE POLITICA
Estrategia Sectorial para la Formalización Laboral 2018-2021	Multisectorial
Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo	Multisectorial

Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), Inventario Políticas Nacionales y Sectoriales, Descarga el Excel completo (Políticas-Nacionales-2021-Mariz-Web_300302021). <https://www.ceplan.gob.pe/politicas-nacionales-y-sectoriales/>

Elaboración: Propia

2. MATERIALES Y MÉTODOS

2.1.- Fuentes:

Abogados, microempresarios y empleados.

Doctrina Nacional y comparada en materia de microempresas, su creación, regulación, financiamiento oportuno, así también, sobre los derechos laborales y previsionales de los colaboradores (trabajadores) y conductores (dueños).

Norma Jurídica nacional y comparada que regulan las microempresas, los derechos laborales y previsionales de los empleados.

2.2.- Métodos

2.2.1.- Método Analítico: Con el cual se analizó las políticas y leyes relacionadas a las microempresas, ya sea para su constitución como para vivir diario y además del régimen laboral pertinente.

2.2.2.- Método Sintético: Mediante el cual se determinó que las políticas estatales establecidas con la finalidad de que la informalidad laboral en las microempresas y su formalización se solucionen es decir los impuestos preferenciales, apalancamiento financiero y el régimen laboral diferenciado.

2.2.3.- Método deductivo: En esta investigación si se dieran mejores condiciones de vida para las personas, se utilizarán mejores los recursos del Estado de una manera eficaz y eficiente, para los microempresarios y sus empleados serían más beneficio ser formales en consecuencia se formalizarían en mayor cantidad.

2.2.4.- Método hermenéutico jurídico: Este método permite interpretar los textos normativos relacionados al tema de investigación, tanto nacional como extranjera, como son para la creación de una microempresa, así como también el régimen laboral, y su mejor desempeño día a día.

2.3.- TÉCNICAS

2.3.1.- Recopilación documental: Se utilizó para seleccionar todos los documentos necesarios para la investigación, es decir los libros, tesis, artículos científicos, páginas web relacionadas a las políticas estatales que solucionan la informalidad laboral en las microempresas y su formalización.

2.3.2.- Fichaje: Para la recopilación de la bibliografía existente sobre las políticas estatales que resuelven la informalidad laboral en las microempresas y su formalización, empleando fichas bibliográficas, textuales y de resumen.

2.3.3.- Análisis estadístico: Se estudió las estadísticas brindadas por las entidades gubernamentales relacionadas a las políticas estatales con la finalidad de solucionar la informalidad laboral en las microempresas y su formalización.

2.3.4.- Encuestas: aplicadas a los conductores (dueños) y trabajadores de las microempresas, de tal manera saber con certeza desde la realidad misma de las microempresas sus conocimientos sobre el tema así también sus opiniones para solucionar este inconveniente de la informalidad laboral y empresarial.

2.4.- POBLACIÓN

Para lograr un conocimiento verdadero de la realidad de las microempresas se determinó como población para la presente investigación las microempresas existentes que no son formales en la Provincia de Trujillo, Región

La Libertad.

2.5.- MUESTRA

Para el cálculo de la muestra de las microempresas informales se utilizó el muestreo aleatorio simple, en la Provincia de Trujillo, de tal manera verificar si las políticas del Estado Peruano establecidas solucionan la informalidad laboral de las microempresas en el Perú y su formalización, en las microempresas hasta estos días lograron su meta establecida. Se determinó en 384 microempresas.

$$n = \frac{Z^2 \times (p \times q)}{E^2}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

Z = Nivel de confianza 95% = 1,96

p = variable positiva 50% = 0,5

q = variable negativa 50% = 0,5

E = precisión o error 5% = 0,05

$$n = \frac{(1,96)^2 \times (0,5 \times 0,5)}{(0,05)^2}$$

n = 384 microempresas.

De la muestra establecida se decidió encuestar al mismo número de trabajadores como de empleadores, con la finalidad de validar correctamente la hipótesis planteada.

Así mismo se elaboraron cuadros y gráficos referentes a las microempresas de acuerdo a la información oficial del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones – Oficina de Estadística), para saber con mayor y mejor información la realidad de estas.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1.- La informalidad laboral de las microempresas en el Perú

Tabla 1. Remuneración mínima vital (trabajadores y empleadores)

¿Usted gana (trabajador) o paga (empleador) la remuneración mínima vital que es de S/ 930.00 soles?

	CANTIDAD (trabajador)	PORCENTAJE (%)	CANTIDAD (empleador)	PORCENTAJE (%)
SI	148	38,54	201	52,34
NO	236	61,46	183	47,66
TOTAL	384	100	384	100

Del cuadro N° 1 tenemos que de un total de 384 trabajadores de las microempresas de Trujillo que representan el 100% de la población muestral, 148 trabajadores respondieron que ganan la remuneración mínima vital (S/ 930.00), que representan el 38,54%. Así también se tiene que 236 trabajadores han indicado que no ganan la remuneración mínima vital (S/ 930.00), los mismos que representan el 61,46% del total de la muestra.

Así también tenemos que de un total de 384 microempresarios de Trujillo que representan el 100% de la población muestral, 201 microempresarios respondieron que si pagan la remuneración mínima vital (S/ 930.00) estos representan el 52,34%, 183 dijeron que no pagan la remuneración mínima vital (S/ 930.00) representado estos el 47,66% de la muestra elegida.

De los resultados se puede determinar que formalizar en todo el Perú a los microempresarios es percibida como no conveniente para los empleados y empleadores; porque ellos perciben que, al formalizarse, no se benefician de una manera real y oportuna al hacerlo.

Tabla 2. informalidad laboral en Perú 2019 y variación de tasa 2019 / 2015

DEPARTAMENTO	EMPLEO INFORMAL 2019 (PORCENTAJE)	VARIACIÓN DE LA TASA DE INFORMALIDAD 2019 / 2015
Perú	72,7	-0,05
La Libertad	72,8	-4,2
Pasco	78,1	-3,3
Ancash	78,7	-3,3
Apurímac	85,4	-2,9
Loreto	81,9	-2,7
Piura	78,9	-2,5
Ayacucho	87,3	-2,4
Madre de Dios	73,8	-2,2
Junín	80,5	-2,2
Puno	87,6	-1,7
Lambayeque	75,4	-1,7
Cajamarca	87,9	-1,6
Cusco	81,7	-1,3
Arequipa	66,2	-1
San Martín	82,5	-0,8
Amazonas	86,6	-0,6
Ica	61,4	-0,5
Huánuco	86,6	-0,4
Moquegua	65,4	0,05
Tacna	72,8	1,1
Tumbes	79,4	1,1
Ucayali	80,5	1,3
Huancavelica	92	1,7
Lima	60	2,5

Fuente: Chávez E., Mancilla D., Aquino R.; Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL) MTPE. Boletín Laboral 01-2020. Situación de la informalidad laboral a nivel Regional 2019. (p.5).

Del cuadro N° 2 se verifica que la informalidad laboral en Perú en el 2019, en promedio alcanzo el 72,7, sin embargo, en el periodo del 2015 al 2019 solamente disminuyo apenas -0,05; las variaciones porcentuales son distintas entre cada Departamento, como se verifica en la tabla 2, esta variación porcentual de la informalidad laboral en nuestro país en promedio ha disminuido apenas un 0,05 por ciento entre el año 2015 al 2019, demostrando que los informales viven del día a día, en consecuencia, no le toman mucha importancia a la posibilidad de atenderse en el seguro social de Salud (ESASLUD), ante cualquier eventualidad sufrida, además del beneficio en un futuro de tener una pensión de jubilación.

Esta realidad establecida demuestra que las políticas estatales establecidas en los últimos años no han logrado su meta establecida que es la de reducir sustancialmente la informalidad en los microempresarios demostrando que las políticas y la forma de vivir de las personas se interrelacionan recíprocamente ocasionando que sean un reflejo de como somos como país, nación y Estado.

La sociedad peruana es un Estado fallido que se evidencia en la informalidad laboral y empresarial de los microempresarios, como en otros aspectos, esto quiere decir que las políticas y leyes pueden ser buenas, pero depende fundamentalmente de las personas que las ponen en práctica en el desarrollo de un país como el nuestro, además se tiene que tener en cuenta que cada Región o Departamento tiene sus características, particularidades y problemas, evidentemente la Capital como centralista que siempre hemos sido también, generando que las variaciones de la informalidad desde el 2015 al 2019 sean distintas.

3.2.- IMPUESTOS PREFERENCIALES PARA LOS MICROEMPRESARIOS EN EL PERÚ

Tabla 3. Microempresa del sector privado por meses, según distritos y relación porcentual con el total de micro y pequeñas empresas, año 2019

Distritos	Enero	Total	Porcentaje %	Febrero	Total	Porcentaje %
TOTAL	125,411	144,760	86,63	124,928	144,240	86,61
Distritos	Marzo	Total	Porcentaje %	Abril	Total	Porcentaje %
TOTAL	130,658	150,516	86,81	131,932	151,841	86,89
Distritos	Mayo	Total	Porcentaje %	Junio	Total	Porcentaje %
TOTAL	130,378	149,943	86,95	133,878	154,007	86,93
Distritos	Julio	Total	Porcentaje %	Agosto	Total	Porcentaje %
TOTAL	135,584	155,804	87,02	135,978	156,308	86,99
Distritos	Setiembre	Total	Porcentaje %	Octubre	Total	Porcentaje %
TOTAL	134,141	154,281	86,95	138,232	158,793	87,05
Distritos	Noviembre	Total	Porcentaje %	Diciembre	Total	Porcentaje %
TOTAL	136,991	157,432	87,02	140,098	161,107	86,96

Fuente: planilla electrónica-MTPE

Elaborado: propia del investigador. Con referencia oficina de estadística-OGETIC- MTPE

Durante al año 2019, los microempresarios formales declarados como tal en comparación a los pequeños son en promedio de 86,90% del total de ellos; los microempresarios son los más numerosos tanto formales como informales, sin embargo, la generación de fuentes de trabajos formales es limitada.

Las políticas públicas tienen que considerar que los microempresarios no tienen la voluntad y decisión de ser formales en su mayoría, perjudicando a todos los peruanos de alguna u otra forma. Como consecuencia se deben aplicar políticas estatales claras, eficaces y eficientes.

Las políticas públicas deben ir acompañadas con servicios de calidad tanto a nivel nivel de gobierno central como son salud educación, vivienda y a nivel regional como son servicios de agua, luz, teléfono e internet entre los principales, con respecto a los trabajadores la atención en salud y pensiones dignas; lo que contribuiría en forma real a los empresarios a formalizarse y los empleados a estar en planillas todos los meses.

4. CONCLUSIONES

Las políticas estatales para solucionar la informalidad laboral y empresarial deben ser claras eficaces y eficientes para los microempresarios.

A los microempresarios se les debe saber dar a entender que es lo mejor para ellos, también para sus trabajadores y aprovechar el servicio que brinda el Estado.

El apalancamiento financiero es necesario en los microempresarios para garantizar la continuidad de ellos.

La difusión oportuna es necesaria para los microempresarios y trabajadores del régimen laboral diferenciado existente ya que conociéndolo sería más fácil y rápido que ellos se formalicen de una manera adecuada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). 2021. Inventario Políticas Nacionales y Sectoriales, Descarga el Excel completo (Políticas-Nacionales-2021-Mariz-Web_300302021). Disponible en <https://www.ceplan.gob.pe/politicas-nacionales-y-sectoriales/>
- Chávez, E.; Mancilla, D.; Aquino, R. 2020. Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL) MPTE. Red de Observatorios Socioeconómicos Regionales; *Boletín Laboral N° 01-2020*. Situación de la Informalidad laboral a nivel regional 2019. P. 5.
- Gómez, E. 2018. La informalidad de las pymes y su influencia en el empleo del Perú. Tesis Maestría en Gestión de la Inversión Pública, Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima Perú.
- Maldonado, E. 2017. La Informalidad laboral en el Perú. Disponible en <http://diariouno.pe/columna/la-informalidad-laboral-en-el-peru/>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones – Oficina de Estadística). 2020. Información Distrital de la planilla electrónica año 2019. Disponible en <http://www2.trabajo.gob.pe/estadisticas/anuarios-estadisticos/>
- Segura, F. 2021. Crowdfunding para el rescate de microempresas y percepciones de inversionistas potenciales en México. Retos. Revista de ciencias de la Administración y Economía. Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador. 11(21): 71-93
- Tenorio, D. 2020. El empleo informal en el Perú: Una breve caracterización 2007 – 2018. Revista Pensamiento Crítico. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 25(1): 51–75. DOI: <http://dx.doi.org/10.15381/pc.v25i1.18477>
- Taxis, M.; Ramírez, M.; Aguilar, J. 2015. Microempresas de base social y sus posibilidades de supervivencia. Universidad Nacional Autónoma de México. Revista Contaduría y Administración. 61: 551-567
- Vásquez, M.; Irimia, A.; Blanco, A. 2014. Factores determinantes de las quiebras en microempresas. Universidad de Sevilla, XXII Jornadas ASEPUMA – X Encuentro Internacional Anales de ASEPUMA n° 22: 1505. Disponible en <https://www.researchgate.net/publication/265301171>
- Zubia, S., Brito, J.; Ferreiro, V. 2018. Mejora continua: Implementación de las 5s en una microempresa. Revista Global de negocios. 6(5): 97 -110.